ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BRINEFORCORP S.A. CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DE 2017.-

A uno de febrero de 2017, a las quince horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Brineforcorp S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Hugo Santos Quiroz, propietario de 125.000 de acciones, y 2) La Dra. María del Carmen González Cabal, propietaria de 125.000 de las acciones. El capital social de la compañía asciende a doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en su totalidad, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que en proporción a su valor pagado, dan derecho a igual número de votos.
Asisten a la presente sesión la Presidente de la compañía, Dra. María del Carmen González Cabal, quien actúa como Presidente de la Junta y el Ing. Hugo Leonel Santos Quiroz, quien actúa como Secretario de la misma en su calidad de Gerente General de la compañía, lo cual es aprobado por unanimidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016
3. Tratamiento sobre los beneficios sociales
4. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario

La Presidente declara instalada la Junta y dispone que se inicie el tratamiento del orden del día:

1. Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad. Se acepta la recomendación del Gerente General de repotenciar la planta y se le autoriza solicitar y si fuera el caso a aceptar el crédito en hasta 250.000 US$ ante la CFN.

2. Se analizan los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

3. Se debe consignar lo que haya ocurrido en 2016 sobre las utilidades

4. Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Los documentos indicados en los numerales anteriores se agregan al expediente.

Habiéndose tratado los puntos para los que fue convocada la Junta, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad.- Siendo dieciséis horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Dra. María del Carmen González
Accionista
Presidente

Ing. Hugo Santos Quiroz
Accionista
Secretario Ad-hoc